



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y sus modificaciones

Revisión:
25/04/2017

Nº Rev.:
0

PRODUCTO:

YERTENO

Anula a:
--

Pág.
1/10

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial: YERTENO

Sustancias de la mezcla que contribuyen a su clasificación:

Sal dimetilamina del ácido 4-cloro-o-toliloxiacético (*Sal dimetilamina MCPA*).

Número de Registro: Inscrito en el R.O.P.F. con el nº 25.854

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos autorizados del preparado: Herbicida.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Efecto real: Herbicida usado para luchar contra malas hierbas dicotiledóneas anuales en cereales de verano. El MCPA interfiere en la división y la diferenciación celular así como en la síntesis de proteínas.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa: LAINCO, s.a.

Dirección: Av. Bizet, 8-12; Pol. Ind. Can Jardí; 08191 RUBI (Barcelona)

Teléfono: 93 586 20 15

Fax: 93 586 20 16

E-mail: lainco@lainco.es

1.4. Teléfono de Emergencia

93 586 20 15 LAINCO, s.a. (*Horario comercial*)

91 562 04 20 INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA (*Horario 24 h*)

112 Teléfono Único de Emergencias (*Horario 24h*) (*Unión Europea*)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) nº1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado:

Toxicidad aguda (oral), categoría 4;

H302 Nocivo en caso de ingestión.

Lesiones oculares graves o irrit. ocular, cat. 1;

H318 Provoca lesiones oculares graves.

Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4;

H332 Nocivo en caso de inhalación.

Peligroso para el medio ambiente acuático:

Peligro agudo: Categoría 1;

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Peligro crónico: Categoría 1;

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) nº1272/2008



PELIGRO

H302 Nocivo en caso de ingestión.

H318 Provoca lesiones oculares graves.

H332 Nocivo en caso de inhalación.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

P261 Evitar respirar el aerosol.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P304 + P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y sus modificaciones

Revisión:
25/04/2017

Nº Rev.:
0

PRODUCTO:

YERTENO

Anula a:
--

Pág.
2/10

P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos.

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P391 Recoger el vertido.

P501 Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

Información suplementaria:

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

SP1 No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto, cerca de aguas superficiales / Evítase la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

2.3. Otros peligros

Los vapores pueden provocar irritación en los ojos, piel y vías respiratorias.

Este preparado no debe usarse en combinación con otros productos.

Resultados de la valoración PBT y mPmB:

PBT: El producto no cumple con los criterios descritos para PBT de acuerdo con el Anexo XIII del REACH.

mPmB: El producto no cumple con los criterios descritos para mPmB de acuerdo con el Anexo XIII del REACH.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

MEZCLA

Componentes de la mezcla:

Sal dimetilamina del ácido 4-cloro-o-toliloxiacético (*Sal dimetilamina MCPA*)

Rango (% p/p): aprox. 54,0%

Nº EINECS: 218-014-2

Nº CAS: 2039-46-5

Nº INDEX: 607-052-00-9

Nº REACH: --

Clasificación según el Reglamento (CE) nº1272/2008

Acute Tox. 4 * - Toxicidad aguda (oral), categoría 4

Acute Tox. 4 * - Toxicidad aguda (cutánea), categoría 4

Eye Dam. 1 - Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1

Acute Tox. 4 * - Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4

Aquatic Acute 1 - Pelig. para el medio ambiente acuático - Peligro agudo, cat. 1

Aquatic Chronic 1 - Pelig. para el medio ambiente acuático - Peligro crónico, cat. 1

GHS05, GHS07, GHS09 (Dgr)

H302, H312, H318, H332, H400, H410

Sustancias no clasificadas para las que existen límites de exposición comunitarios en el lugar de trabajo:

--

Sustancias PBT o mPmB:

No contiene sustancias que cumplan con los criterios descritos para PBT o mPmB de acuerdo con el Anexo XIII del REACH.

El texto completo de símbolos y pictogramas de peligro, frases R y frases H de esta sección aparecen en la sección 16.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Se recomienda a la persona que presta el primer auxilio una **autoprotección previa**.

Inhalación:

Retirar a la persona de la zona contaminada, ponerla en posición de descanso, medio erguida, con las ropas sueltas. Practicar la respiración artificial si es necesario.

Vía cutánea:

Retirar la ropa contaminada con el producto y lavarla antes de volver a usarla. Lavar con abundante agua las zonas afectadas del cuerpo, sin frotar.

Vía ocular:

Lavar el ojo con abundante agua, durante al menos 15 minutos, separando bien los párpados con los dedos para que el lavado sea totalmente efectivo. No olvide retirar las lentillas en caso que las tuviera.

Ingestión:

En caso de ingestión, NO provocar el vómito. Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. Administración de carbón activo y de un laxante salino (sulfato sódico, magnesio o similar). Mantener a la víctima en reposo. Buscar asistencia médica para que practique el lavado gástrico. Tratamiento sintomático.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Inhalación:

Irritación de las mucosas del tracto respiratorio y tos.

La sección continúa en la página siguiente



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y sus modificaciones

Revisión:
25/04/2017

Nº Rev.:
0

PRODUCTO:

YERTENO

Anula a:
--

Pág.
3/10

Vía cutánea:

Irritación de la piel. Puede llegar a producirse una dermatitis de contacto.

Vía ocular:

Irritación de los ojos, que puede ser severa. Conjuntivitis, lagrimeo, blefaritis.

Ingestión:

Inflamación de la mucosa oral, náuseas, vómitos, diarrea, dolor abdominal, malestar general, debilidad muscular. Puede llegar a producirse temblores, convulsiones y coma. Riesgo de alteraciones hepáticas y renales.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

- NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.
- En caso de ingestión, contacto con los ojos y/o inhalación del producto acuda inmediatamente al médico mostrando la etiqueta del producto o esta ficha de datos de seguridad.
- En caso de intoxicación aguda, suministrar sustancias que eviten los daños del hígado. Controlar la actividad del corazón y el sistema circulatorio.
- Antídotos: No existe ningún antídoto específico, por lo que el tratamiento será sintomático y de fortalecimiento general.
- Contraindicaciones: No administrar Atropina. Tratamiento de las convulsiones con diazepam.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Polvo químico, dióxido de carbono (CO₂), espuma, arena o agua pulverizada.

Debe evitarse el uso simultáneo de espuma y agua en la misma superficie, ya que el agua destruye la espuma.

Medios de extinción NO apropiados:

Chorro de agua a presión.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Se debe prever la aparición de gases nocivos e inflamables como gases clorados, HCl, CO_x y NO_x.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Enfriar los bidones/envases rociándolos con agua y mantenerse a una distancia de seguridad por si se diera una explosión. Mantener la zona despejada de personas, manteniéndolas a una distancia mínima de seguridad de 150 metros. Evitar utilizar grandes volúmenes de agua, con el fin de minimizar la extensión del producto. Trabajar siempre a favor del viento o en ángulo recto respecto a él. Tomar precauciones por si se producen explosiones debidas a la producción de gases del producto.

Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios:

Utilizar equipos de protección personal normales en la extinción de incendios. Equipos de respiración autónoma y ropa protectora (traje, guantes de PVC y botas de goma).

La Norma Española UNE-EN 469 especifica los niveles mínimos de requisitos de prestaciones para la ropa de protección que se utilice durante las intervenciones de lucha contra incendios y actividades asociadas.

Otras indicaciones:

Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

Los restos de incendio así como el agua de extinción contaminada deben desecharse de acuerdo con las normativas vigentes.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evitar el contacto prolongado con el producto y con ropas contaminadas. Evitar inhalar los vapores/aerosoles.

Vestir ropa protectora (traje, guantes y botas de goma). Llevar un dispositivo respiratorio adecuado.

Evacuar la zona manteniendo una distancia mínima de seguridad de 50 metros respecto al vertido.

Intentar controlar el escape de producto si tal hecho no constituye riesgo.

Colocar los envases rotos en la posición adecuada para minimizar la fuga.

Eliminar toda fuente de ignición próxima si es seguro hacerlo (electricidad, chispas, superficies calientes, fuegos...).

Tomar precauciones para evitar la descarga de electricidad estática.

Si procede, ventilar la zona.

No regar el suelo con agua.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su entrada en un curso de agua o en el alcantarillado, así como en zonas con vegetación.

Avisar a las autoridades competentes en el caso de que el vertido entre en el alcantarillado o cursos de agua.

La sección continúa en la página siguiente



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) n° 1907/2006 y sus modificaciones

Revisión:
25/04/2017

N° Rev.:
0

PRODUCTO:

YERTENO

Anula a:
--

Pág.
4/10

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Evitar la dispersión del producto con barreras mecánicas y absorber o retener el líquido que se derrama con arena, tierra u otro material absorbente apropiado. Llevarlo a un lugar seguro donde se pueda proceder a su eliminación.

Neutralización: Este producto no requiere neutralización química.

Material desaconsejado: Todo aquel que pueda producir chispas.

6.4. Referencia a otras secciones

Para información sobre manipulación segura, consultar la sección 7.

Para información sobre controles de exposición y medidas de protección individual, consultar la sección 8.

Para información sobre la eliminación de los residuos del producto, consultar la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones generales:

- Manejar el envase del producto con cuidado, evitando, durante su transporte, que pueda ser aplastado por otras mercancías más pesadas y no dejarlos caer desde alto.
- Antes de la aplicación del producto asegúrese de que el equipo que va a utilizar para ello es el adecuado y está en perfecto estado.
- Seguir las instrucciones de preparación del producto indicadas en la etiqueta del envase.
- Señalizar las áreas tratadas impidiendo la entrada en ellas a personas que no lleven los equipos de protección adecuados.
- Tener a mano los dispositivos adecuados para efectuar el lavado de los ojos o de la piel en caso de sufrir un accidente.
- Evitar el contacto con la piel y no inhalar los vapores/aerosoles. Trabajar siempre a favor del viento.
- No comer, beber, ni fumar mientras se está manipulando el producto.
- Quitarse inmediatamente la ropa manchada o empapada con el producto y lavarla con agua y jabón antes de volver a utilizarla. No llevar trapos de limpieza empapados con producto en los bolsillos.
- Evitar el contacto con el producto.

Precauciones contra riesgos de incendio y explosión:

- Trabajar en lugares bien ventilados y alejados de posibles fuentes de ignición.
- Extinga cualquier llama y evite las fuentes de calor o de electricidad estática.
- Ante la posibilidad de que el producto pueda cargarse electrostáticamente, utilizar siempre tomas de tierra para su transvase.
- No fumar.

Precauciones contra riesgos de contaminación del medio ambiente:

- Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar sin vigilancia los recipientes abiertos.
- En caso de vertido accidental, consultar la sección 6.

Condiciones específicas de manipulación:

- Se deberá utilizar un equipo de protección adecuado. Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, excepto de la ropa de trabajo, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.
- No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar a temperatura ambiente, entre 0 y 30°C.

Almacenar en el envase original perfectamente cerrado, en un lugar fresco, seco y bien ventilado.

Proteger del calor, las llamas, la luz y de equipos que puedan producir chispas.

Productos incompatibles:

Evitar el contacto con ácidos.

Material de embalaje:

Conservar solo en el envase original. PEAD (polietileno de alta densidad) o chapa de acero barnizada.

7.3. Usos específicos finales

Usos del producto indicados en la etiqueta del envase.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y sus modificaciones

Revisión:
25/04/2017Nº Rev.:
0

PRODUCTO:

YERTENOAnula a:
--Pág.
5/10**SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL****8.1. Parámetros de control**

Debe asegurarse una supervisión del ambiente de trabajo para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control siempre que un producto o alguno de sus componentes tenga asociados uno o más límites de exposición. La Norma Española UNE-EN 689 establece las directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite y estrategia de la medición.

Componentes con valores límites de exposición en el lugar de trabajo

--

DNEL (Nivel Sin Efecto Derivado)

No se conoce.

PNEC (Concentración Prevista sin Efectos)

No se conoce.

8.2. Controles de la exposición**Medidas técnicas de control**

Trabajar en lugares bien ventilados. Trabajar siempre a favor del viento.

Lavarse las manos después de cada uso del producto.

Tener a mano los dispositivos adecuados para efectuar el lavado de los ojos o de la piel en caso de sufrir un accidente.

Medidas de protección individual**PROTECCIÓN DE LOS OJOS / LA CARA:**

Llevar gafas de protección ocular ajustables contra salpicaduras o mascarilla facial resistente a polvos de productos químicos y disolventes orgánicos según EN166 (campo de uso 5 o su equivalente). Evite el uso de lentes de contacto.

Tener a mano los dispositivos adecuados para efectuar el lavado de los ojos o de la piel en caso de sufrir un accidente.

PROTECCIÓN DE LA PIEL:

Llevar guantes de caucho de nitrilo impermeables con marcado CE según Norma UNE-EN 374 (espesor 0,40mm).

Vestir ropa de protección química de tipo 4 según Norma UNE-EN 14605:2005 + A1:2009.

Botas de goma (llevando el pantalón por encima de las botas).

Tener a mano los dispositivos adecuados para efectuar el lavado de los ojos o de la piel en caso de sufrir un accidente.

PROTECCIÓN RESPIRATORIA:

Usar un dispositivo respiratorio apropiado:

En caso de incendio deben usarse aparatos respiratorios autónomos.

PELIGROS TÉRMICOS:

No procede.

Controles de exposición medioambiental

Evitar su entrada en un curso de agua o en el alcantarillado, así como en zonas con vegetación.

Avisar a las autoridades competentes en el caso de que el vertido entre en el alcantarillado o cursos de agua.

Evitar emisiones a la atmósfera y la contaminación del suelo.

Observar las medidas de precaución habituales al trabajar con este tipo de productos.

Respetar las reglamentaciones locales y nacionales en materia medioambiental.

Mitigación de riesgos medioambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta las masas de agua superficial.

SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta la zona no cultivada.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Aspecto:	Líquido marrón claro
Olor:	Débil (característico aminas)
Umbral olfativo:	No disponible
pH:	8,0 - 10,0
Punto de fusión / congelación:	aprox. -10°C
Punto / Intervalo de ebullición:	> 100°C
Punto de inflamación:	> 100°C (PM Copa Cerrada)
Tasa de evaporación:	No disponible

La sección continúa en la página siguiente



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y sus modificaciones

Revisión:
25/04/2017

Nº Rev.:
0

PRODUCTO:

YERTENO

Anula a:
--

Pág.
6/10

Inflamabilidad (sólido, gas):	No aplicable en líquidos
Límite inferior de explosividad:	No disponible
Límite superior de explosividad:	No disponible
Presión de vapor:	MCPA: $4,25 \times 10^{-4}$ Pa
Densidad de vapor:	No disponible
Densidad absoluta:	1,12 - 1,14 g/ml
Hidrosolubilidad:	Soluble
Liposolubilidad disolvente-aceite:	MCPA: Xileno 15,8; Metanol 621; Acetona 454,6; n-octanol 205; (todo en g/l)
Coefficiente de reparto n-octanol / agua:	MCPA: Log P_{ow} = -0,71 (pH 7; 25°C)
Temperatura de auto-inflamación:	No auto-inflamable
Temperatura de descomposición:	No disponible
Viscosidad:	No disponible
Propiedades explosivas:	No presenta propiedades explosivas
Propiedades comburentes:	No presenta propiedades comburentes

9.2. Otros datos

Tensión superficial: 31,0 mN/m (25°C)

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

Consultar sección 10.3.

10.2. Estabilidad química

El producto almacenado en su envase original intacto, en condiciones normales cumple con las exigencias iniciales cuali y cuantitativas durante un período mínimo de dos años. Estable a la luz, la humedad y el calor. Consultar las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas en la sección 7.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No mezclar con otros productos, la mezcla con otros herbicidas puede desactivar a este producto.

10.4. Condiciones que deben evitarse

El calor excesivo, luz directa y fuentes de ignición. Evitar el contacto con ácidos.

10.5. Materiales incompatibles

Evitar el contacto con ácidos.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Los productos de combustión peligrosos se indican en la sección 5.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

TOXICIDAD AGUDA

DL ₅₀ Oral (rata):	300 - 2000 mg/Kg peso corporal
DL ₅₀ Piel (rata):	> 2000 mg/Kg peso corporal
CL ₅₀ Inhalación (rata):	> 7,57 mg/L aire (4h)

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEA / OCULAR

Piel:	No irritante
Ojos:	Provoca lesiones oculares graves. Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

MCPA dio resultados negativos en la mayoría de test de mutogeneidad realizados.

CARCINOGENICIDAD

Los bioensayos para determinar si MCPA es carcinogénico en animales y humanos han dado resultados indefinidos.

La sección continúa en la página siguiente



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y sus modificaciones

Revisión:
25/04/2017

Nº Rev.:
0

PRODUCTO:

YERTENO

Anula a:
--

Pág.
7/10

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

En ensayos realizados sobre ratas con la mitad de la dosis letal media de MCPA administrada el 9º ó 10º día de gestación, se observó un incremento de la mortalidad intrauterina.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - Exposición única y repetida

No se conocen evidencias.

PELIGRO DE ASPIRACIÓN

Podría ser dañino si se inhala.

VÍAS DE EXPOSICIÓN Y SÍNTOMAS RELACIONADOS

El producto puede ser absorbido por inhalación de los vapores, por ingestión y por contacto a través de la piel y los ojos. Los principales síntomas y efectos, agudos y retardados, por vía de exposición se relacionan en la sección 4.2.

INFORMACIÓN ADICIONAL

IDA MCPA: 0,05 mg/Kg

NOAEL oral MCPA en pruebas realizadas durante 2 años en ratas fue de 1,25 mg/Kg peso corporal.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

Toxicidad para los peces y fauna acuícola en general:

CL₅₀, 96h, en *Ciprinus carpio*: 471,0 mg/L

CL₅₀, 96h, en *Salmo Gairdneri*: >100 mg/L

CE₅₀, 48h, en *Daphnia magna*: 442 mg/L

CEr₅₀, 72h, en *Pseudokirchnella subcapita*: >320 mg/L

CEr₅₀, 72h, en *Anabena flos-aquae*: 90,76 mg/L

Resultado de pruebas realizadas para un producto de composición similar.

Toxicidad abejas:

DL₅₀, 48h, contacto: > 200 µg/abeja

DL₅₀, 48h, oral: 57,07 µg/abeja

12.2. Persistencia y degradabilidad

El MCPA en suelo es degradado a 4-cloro-2-metilfenol, seguido por hidroxilación y apertura del anillo (DT₅₀ <7 días). La acción residual en el suelo es aproximadamente de 3-4 meses, cuando se aplican 3Kg/ha.

El MCPA en plantas es hidrolizado por el grupo metilo con la formación de ácido 2-hidroximetil-4-clorofenoxiacético.

Biodegradación MCPA en agua: 100% después de 16 días. (OECD 302 B)

DT₅₀ MCPA en agua: 21,9 - 25,1 días. (OECD 308)

DT₅₀ MCPA en suelo: 3,7 - 7,1 días. (OECD 307)

12.3. Potencial de bioacumulación

Basándose en los bajos valores de Log P_{ow} de las sustancias activas (<3), el riesgo de bioacumulación se considera bajo.

Coefficiente de reparto n-octanol / agua: MCPA: Log P_{ow} = -0,71 (pH 7; 25°C)

Factor de bioconcentración (FBC): MCPA: 0,4

12.4. Movilidad en el suelo

La sustancia MCPA es móvil en suelo.

Coefficiente de equilibrio de adsorción del carbón orgánico (para MCPA): K_{oc} = 86,67 cm³/g (para suelo polvoroso).

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

PBT: El producto no cumple con los criterios descritos para PBT de acuerdo con el Anexo XIII del REACH.

mPmB: El producto no cumple con los criterios descritos para mPmB de acuerdo con el Anexo XIII del REACH.

12.6. Otros efectos adversos

Las sustancias activas no están listadas en el Anexo I del Reglamento (CE) nº 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

No existen más datos relevantes disponibles.

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y sus modificaciones

Revisión:
25/04/2017Nº Rev.:
0

PRODUCTO:

YERTENOAnula a:
--Pág.
8/10**SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN****13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

Obedecer todas las disposiciones legales, tanto locales como nacionales, sobre la eliminación de residuos.
La información sobre el control de exposición y medidas de protección individual se puede encontrar en la sección 8.

Producto:

Código CER de identificación del residuo:

02 01 08* Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas.

Evitar al máximo la producción de residuos y analizar posibles métodos de revalorización o reciclado.

No verter bajo ninguna circunstancia en desagües o en el medio ambiente.

Envases Contaminados:

Código CER de identificación del residuo:

15 01 10* Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas.

Prácticamente no quedarán residuos por el uso del producto, si al finalizar la preparación de la solución se enjuaga el envase con agua tres veces, añadiendo dicha agua a la solución. El envase, lavado tal y como se indica, es un residuo peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del sistema integrado de gestión correspondiente.

No manipular los envases ni exponerlos al calor, chispas u otras fuentes de ignición: Pueden explosionar.

No deben quitarse las etiquetas de los recipientes hasta que éstos hayan sido completamente limpiados.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**14.1. Número ONU**

UN 3082

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID: SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (MCPA en mezcla)

IMDG: SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (MCPA en mezcla)

IATA: SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (MCPA en mezcla)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

9 + materia peligrosa para el medio ambiente

Riesgos subsidiarios: Ninguno.

14.4. Grupo de embalaje

III

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR/RID: Materia peligrosa para el medio ambiente

IMDG: Contaminante del mar

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR/RID:

Nº de identificación de Peligro: 90

Código de clasificación: M6

Categoría de Transporte (Código de restricción en túneles): 3 (E)

IMDG:

Nº FEm: F-A / S-F

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

No aplica.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

Las sustancias activas no están listadas en el Anexo I del Reglamento (CE) nº 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

La sección continúa en la página siguiente



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y sus modificaciones

Revisión:
25/04/2017

Nº Rev.:
0

PRODUCTO:

YERTENO

Anula a:
--

Pág.
9/10

Directiva 2012/18/UE y sus modificaciones:

El producto se incluye en las categorías:

Sección "E" - E1 Peligroso para el medio ambiente acuático en las categorías aguda 1 o crónica 1

Real Decreto 379/2001 y sus modificaciones:

No existe una ITC específica para los productos "Peligrosos para el medio ambiente", pero está incluido en el ámbito de aplicación descrito en el Artículo 2 del Real Decreto citado.

El producto está incluido en el ámbito de aplicación del **Reglamento (CE) nº 1107/2009** relativo a la comercialización de productos fitosanitarios y por el que se derogan las Directivas 79/117/CEE y 91/414/CEE del Consejo

El envase del producto está clasificado según la **Ley 11/1997** y sus modificaciones por lo que el usuario final es responsable de entregarlo en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.

El producto no es ni contiene ninguna de las sustancias catalogadas en el **Reglamento (CE) nº 273/2004** sobre precursores de drogas.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo una Evaluación de Seguridad Química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Referencias bibliográficas y fuentes de datos consultadas:

- ✓ Agro-Research. Agrichemical Directory and Hazard Response Handbook. Agro-Research enterprises LTd.
- ✓ RTECS (Registry of Toxic Effects of Chemical Substances). U.S. Department of Health and Human Services (1981-82).
- ✓ ESIS. European chemical Substances Information System.
- ✓ Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).
- ✓ The Pesticide Manual, Fourteenth Edition (2006). Editor: C D S Tomlin.
- ✓ Farmacología vegetal, Carlos De Liñan y Vicente. 3ª Edición. Ediciones Agrotécnicas, S.L.
- ✓ Manual Toxicológico de Productos Fitosanitarios para Uso Sanitario.
- ✓ Ficha de datos de seguridad de los componentes del producto.

Recomendaciones relativas a la formación para los trabajadores:

Se recomienda a todos los usuarios que manipulen y apliquen el producto realizar previamente una formación básica con respecto a seguridad e higiene para realizar una correcta manipulación del producto.

Textos de advertencias de peligro y frases de riesgo no mostrados en otra sección:

H312: Nocivo en contacto con la piel.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

R.O.P.F.: Registro Oficial de Productos Fitosanitarios.

Reglamento (CE) nº 1907/2006: Reglamento relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

Reglamento (UE) nº 453/2010: Reglamento por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

Reglamento (CE) nº 1272/2008: Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.

Directiva 67/548/CEE: Directiva relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia de clasificación, embalaje y etiquetado de las sustancias peligrosas.

Directiva 1999/45/CE: Directiva sobre la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a la clasificación, el envasado y el etiquetado de preparados peligrosos.

Reglamento (CE) nº 1005/2009: Reglamento sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Norma Española UNE-EN 469: Norma sobre requisitos de prestaciones y métodos de ensayo para la ropa de protección en la lucha contra incendios.

Norma Española UNE-EN 689: Norma sobre directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite y estrategia de la medición.

ADR: Acuerdo Europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

N.E.P.: No Especificado en otra Parte.

Nº FEM: Número de Ficha de Emergencia.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y sus modificaciones

Revisión:
25/04/2017

Nº Rev.:
0

PRODUCTO:

YERTENO

Anula a:
--

Pág.
10/10

Nº EINECS: Número de registro de sustancias químicas incluidas en el Inventario Europeo de Sustancias Comerciales Existentes.

Nº CAS: Identificación numérica única para compuestos químicos asignada por el Chemical Abstract Service.

Nº INDEX: Número asignado para la sustancia en el Anexo I de la Directiva 67/548/CEE en el que se presenta una lista armonizada de clasificaciones y etiquetajes para sustancias o grupos de sustancias, legalmente vinculantes dentro de la UE.

Wng: "Warning" Atención.

Dgr: "Danger" Peligro.

PBT: Persistente / Bioacumulativo / Tóxico.

mPmB: muy Persistente / muy Bioacumulativo.

VLA-ED: Valor Límite Ambiental para la Exposición Diaria. Concentración máxima de la sustancia en el aire a la que se puede estar expuesto durante 8 horas diarias o 40 horas semanales.

VLA-EC: Valor Límite Ambiental para Exposiciones de Corta duración. Valor límite de la concentración media, medida o calculada para cualquier periodo de quince minutos a lo largo de la jornada laboral, excepto para aquellos agentes químicos para los que se especifique un periodo de referencia inferior.

VLB: Valor Límite Biológico de Exposición Profesional.

IB: Indicador Biológico.

LEP: Límite de exposición profesional.

DL₅₀: Dosis letal media.

CL₅₀: Concentración letal media.

CE₅₀: Concentración Efectiva media.

CE₅₀: CE₅₀ (tasa de crecimiento).

LR₅₀: Tasa mortal que causa el 50% de mortalidad.

IDA: Ingesta Diaria Admisible.

AOEL: Nivel de exposición aceptable para el operador (Acceptable Operator Exposure Level).

NOAEL: Nivel sin efecto adverso observado (No-observed-adverse-effect level).

NOEL: Nivel sin efecto observado (No-observed-effect level).

NOAEC: Concentración sin efecto adverso observado (No-observed-adverse-effect-concentration).

DT₅₀ / DT₉₀: Vida media o persistencia en el suelo. Cantidad de días necesarios para reducir la concentración al 50 o 90% de la concentración inicial.

Log P_{ow}: Logaritmo del cociente de una sustancia en una mezcla bifásica formada por dos disolventes inmiscibles en equilibrio: n-octanol y agua.

Código CER: Código asociado para cada residuo en el Catálogo Europeo de Residuos.

Revisión y cambios realizados:

Revisión: 0 (25/04/2017)

Cambios realizados: Ficha de nueva creación según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y Reglamento (UE) nº 2015/830.

Los datos e informaciones del presente documento están basados en nuestros actuales conocimientos y en otras fuentes existentes, de acuerdo con el reglamento vigente sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos. Debido a que en la utilización hay numerosos factores que escapan a nuestro control **LAINCO, s.a.** no se responsabiliza de que las informaciones sean suficientes o correctas en su aplicación a todos los casos.